

“2019, AÑO DEL CENTÉSIMO ANIVERSARIO LUCTUOSO DE EMILIANO ZAPATA SALAZAR, EL CAUDILLO DEL SUR”

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 123, 128 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 28 PÁRRAFO PRIMERO, 30, 31 FRACCIÓN XXXVI, 48 FRACCIÓN III Y 91 FRACCIÓN VII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE; **PUBLICA:**

SUMARIO

- ❖ **SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2019.**
- ❖ **RECESO DE SESIONES DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2019.**
- ❖ **ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN 2019-2021.**
- ❖ **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**
- ❖ **APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE ECOLOGÍA**

- ❖ QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2019.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/19. SE APRUEBA EL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2019. (20 DE DICIEMBRE DE 2019 AL 6 DE ENERO DE 2020)

PMJOC/SA/SEGUNDO/19.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/19. NOTIFÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

- ❖ QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **PUNTO DE ACUERDO RESPECTO A LA APROBACIÓN DEL RECESO DE SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2019.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/19. SE APRUEBA EL RECESO DE SESIONES DERIVADO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2019.

PMJOC/SA/SEGUNDO/19.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/TERCERO/19. NOTIFÍQUESE A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:
- ❖ **ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN 2019-2021.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/19. SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN 2019-2021.

PMJOC/SA/SEGUNDO/19.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACION.

PMJOC/SA/TERCERO/19. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA DE GOBIERNO MUNICIPAL.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

❖ **PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/19.- SE APRUEBA POR EL AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS			
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020
8110	LEY DE INGRESOS	295,941,762.00	248,882,262.00
4110	IMPUESTOS	12,890,000.00	10,500,000.00
4120	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	500,000.00	
4130	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	425,000.00	390,000.00
4140	DERECHOS	7,900,000.00	5,200,000.00

4150	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	74,500.00	
4160	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	750,000.00	990,000.00
4170	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
4190	CONTRIBUCIONES NO COMPRENDIDAS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADAS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO	-	-
4210	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	272,452,262.00	231,452,262.00
4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRA AYUDAS	-	-
4310	INGRESOS FINANCIEROS	950,000.00	350,000.00
4320	INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-	-
4330	DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	-	-
4340	DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-	-
4350	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
4390	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	-

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	295,941,762.00	248,882,262.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	100,821,810.00	100,821,810.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,853,748.00	15,853,748.00
3000	SERVICIOS GENERALES	31,000,000.00	30,000,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	27,000,000.00	25,000,000.00

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,000,000.00	4,000,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	111,122,811.00	70,206,704.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-	-
9000	DEUDA PÚBLICA	9,143,393.00	3,000,000.00

PMJOC/SA/SEGUNDO/19.- SE INSTRUYE A LA TESORERA MUNICIPAL PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PMJOC/SA/TERCERO/19.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/CUATRO/19.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA “GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO”, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

- QUE DERIVADO DE LA CELEBRACIÓN DE LA TRIGÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE TUVO A BIEN APROBAR LOS ACUERDOS QUE SE DESPRENDEN DEL PUNTO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA BAJO EL SIGUIENTE:

❖ **PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DE ECOLOGÍA**

ACUERDOS

PMJOC/SA/PRIMERO/19. SE APRUEBA COMO DIRECTORA DE ECOLOGÍA A LA C. MARICRUZ FUENTES PLATA.

PMJOC/SA/SEGUNDO/19. EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR DESDE EL DÍA DE SU APROBACIÓN.

PMJOC/SA/TERCERO/19. NOTIFÍQUESE AL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN QUE EN SENTIDO DE SUS FUNCIONES DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN,

ESTADO DE MÉXICO
2019-2021

DIRECTORIO

C. VIOLETA CRUZ SANCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL
(Rubrica)

C. JOSE MANUEL CASTILLO GALINDO
PRIMER REGIDOR
(Rubrica)

C. MARIA DEL CONSUELO CONTRERAS
LOPEZ
SEGUNDA REGIDORA
(Rubrica)

C. RIGOBERTO LEON LOPEZ RUIZ
TERCER REGIDOR
(Rubrica)

C. YADIRA MARTINEZ MIGUEL
CUARTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MARIO GOMEZ CID
QUINTO REGIDOR
(Rubrica)

C. ERNESTINA ORTA GARCIA
SEXTA REGIDORA
(Rubrica)

C. MIREYA GIL LOPEZ
SÉPTIMA REGIDORA
(Rubrica)

C. JOSE LUIS LOPEZ MENDOZA
OCTAVO REGIDOR
(Rubrica)

C. EULALIA MENDOZA MODESTO
NOVENA REGIDORA

(Rubrica)

C. DANIEL ANTONIO RIOS GARCIA
DÉCIMO REGIDOR

(Rubrica)



DOY FE

IVÁN GOMEZ GOMEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
(Rubrica)